



Devolvemos vida al planeta

Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos

Procedimiento

Código: E3.2.3.P2
Versión: 3
Fecha: 13/12/2024

Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos

Versión	Fecha	Control de Cambios
3	13/12/2024	<ul style="list-style-type: none">Se estableció al abogado designado de la Gerencia Legal como dueño del proceso de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Áreas Responsables	Nombres y Cargos
Elaborado: Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Marwing Labarrera Cabanillas Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
Revisado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Gerencia Legal	Miguel Tito Jefe de la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Oscar Lecaros Gerente Legal
Homologado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
Aprobado: Gerencia Legal	Oscar Lecaros Gerente Legal

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.

	Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos Procedimiento	Código: E3.2.3.P2 Versión: 3 Fecha: 13/12/2024
---	---	--

INDICE

- I. **OBJETIVO** 3
- II. **ALCANCE** 3
- III. **DOCUMENTOS DE REFERENCIA** 3
- IV. **VIGENCIA** 3
- V. **CONTENIDO** 3
 - 1. **DEFINICIONES / CONSIDERACIONES**..... 3
 - 2. **DESCRIPCIÓN**..... 4
 - 3. **ALCANCES FUNCIONALES**..... 7
 - 4. **REGISTROS / ANEXOS** 8

	Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos Procedimiento	Código: E3.2.3.P2 Versión: 3 Fecha: 13/12/2024
---	---	--

I. OBJETIVO

Establecer las disposiciones para realizar la identificación, registro, acceso, comunicación, implementación, actualización y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, aplicados al desarrollo de las actividades que realiza Activos Mineros S.A.C. (en adelante AMSAC).

II. ALCANCE

El presente documento es de aplicación obligatoria para toda la información utilizada para cumplir con los requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, asociados a las actividades de AMSAC.

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- D.S. N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- R.M. N° 050-2013-TR Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Norma ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental – Requisitos 6.1.3. Requisitos legales y otros requisitos, y 9.1.2 Evaluación del cumplimiento.
- Norma ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – Requisitos 6.1.3 Determinación de los requisitos legales y otros requisitos, y 9.1.2 Evaluación del cumplimiento.

IV. VIGENCIA

Este documento entrará en vigencia a partir del primer día hábil después de la fecha de aprobación, derogándose su precedente Versión 02 de fecha 28.oct.2024.

V. CONTENIDO

1. DEFINICIONES / CONSIDERACIONES

- 1.1. **Requisito:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

	Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos Procedimiento	Código: E3.2.3.P2 Versión: 3 Fecha: 13/12/2024
---	---	--

- 1.2. **Requisitos Legales:** Requisitos legales que una organización tiene que cumplir.
- 1.3. **Otros Requisitos:** Requisitos que una organización tiene que cumplir o que elige cumplir.
- 1.4. **No Conformidad:** Incumplimiento de un requisito. La no conformidad está relacionada con requisitos de las normas ISO aplicables o con requisitos adicionales al sistema de gestión integrado que una organización establece por sí misma.

2. DESCRIPCIÓN

2.1. Identificación de Requisitos Legales y Otros Requisitos

- 2.1.1 El Abogado designado de la Gerencia Legal, como dueño del proceso, es responsable que el proceso de Identificación de Requisitos Legales y Otros Requisitos en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, se efectúe cumpliendo los plazos y las disposiciones previstas en la normativa legal y el presente procedimiento, en coordinación con el Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA).
- 2.1.2 El Abogado de la Gerencia Legal, en coordinación con el Especialista SSOMA, determina los requisitos legales y otros requisitos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente que son aplicables a los peligros, riesgos laborales, aspectos e impactos ambientales, y al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Para ello, podrá contar con el soporte de un estudio de abogados especializado en requisitos legales en materia de SSOMA.
- 2.1.3 Entre las principales fuentes utilizadas para identificar los requisitos legales, se encuentran: leyes, decretos, normas, regulaciones, códigos nacionales y locales, condiciones contractuales, permisos y otros requisitos de las partes interesadas que tengan relación con las actividades de la organización, en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.; disponiendo para ello del soporte de la Gerencia Legal.
- 2.1.4 El Abogado de la Gerencia Legal lleva el registro de la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos SSOMA, la cual se encontrará accesible al personal involucrado en el repositorio de documentos del Sistema Integrado de Gestión.

	Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos Procedimiento	Código: E3.2.3.P2 Versión: 3 Fecha: 13/12/2024
---	---	--

2.2. Comunicación e Implementación de Requisitos Legales y Otros Requisitos

- 2.2.1 El Abogado de la Gerencia Legal comunica mensualmente al Especialista SSOMA los requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- 2.2.2 El Especialista SSOMA comunica a las Gerencias o Jefaturas responsables para la implementación de los requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (o la adecuación a los requisitos actualizados).

2.3. Actualización de Matriz de Requisitos Legales y Otros Requisitos

- 2.3.1 El Abogado de la Gerencia Legal realiza la actualización de la Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos, cada vez que se realicen modificaciones o incorporaciones de normas legales referidas a seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, comunicando al Especialista SSOMA en un plazo no mayor a 2 días hábiles.

2.4. Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales

- 2.4.1 El Abogado de la Gerencia Legal y el Especialista SSOMA realizan la evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, por lo menos una vez al año, obteniendo evidencias de su cumplimiento.
- 2.4.2 La clasificación de la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos será:
- No se cumple
 - Cumplimiento Parcial
 - Cumplimiento Total.
- 2.4.3 Los resultados de la evaluación del cumplimiento serán registrados en la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos.
- 2.4.4 De no cumplirse un requisito o cumplirse de forma parcial, el Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente procederá a tratar el incumplimiento como una No Conformidad, conforme a lo establecido en el Procedimiento E3.6.P1 No Conformidad y Acción Correctiva.

	Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos Procedimiento	Código: E3.2.3.P2 Versión: 3 Fecha: 13/12/2024
---	--	--

2.4.5 Los resultados del seguimiento a la evaluación del cumplimiento serán presentados en las reuniones de Revisión por la Dirección.

2.5. Procedimiento

Ejecutor	Actividad
Abogado de la Gerencia Legal	1. Identifica los requisitos legales y otros requisitos aplicables a la empresa en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, determina que son aplicables a los peligros, riesgos laborales, aspectos e impactos ambientales, y al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, y los registra o actualiza en la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos, en coordinación con el Especialista SSOMA.
Gerencias o Jefaturas	2. En el caso que las Gerencias o Jefaturas reciban documentos con posibles requisitos legales u otros requisitos en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, a través de la mesa de partes virtual de AMSAC, el Sistema de Intercambio Electrónico de Documentos (SIED) de FONAFE u otros canales de comunicación, éstos deben derivarse al Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente para su evaluación.
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	3. Define el plan de acción para la implementación del requisito identificado en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (o la adecuación al requisito actualizado), en coordinación con las áreas responsables de su implementación, considerando los plazos establecidos en la normativa legal, y lo remite a las Gerencias o Jefaturas responsables de su implementación, con copia al Especialista en Calidad y Mejora de Procesos.
Gerencias o Jefaturas Responsables de Implementación	4. Ejecuta el plan de acción para la implementación del requisito legal u otro requisito identificado (o la adecuación al requisito actualizado).
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	5. Realiza el seguimiento a la implementación del requisito legal u otro requisito en materia de seguridad, salud ocupacional y medioambiente; de ser necesario, efectúa la verificación en campo.
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	6. Registra la implementación del requisito legal u otro requisito en materia de seguridad, salud ocupacional y medioambiente, en la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos, y archiva la evidencia de su cumplimiento.

	Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos Procedimiento	Código: E3.2.3.P2 Versión: 3 Fecha: 13/12/2024
---	---	--

Ejecutor	Actividad
	7. Evalúa anualmente el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad, salud y medioambiente, y actualiza la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos; asimismo, remite una copia de la mencionada matriz al Especialista en Calidad y Mejora de Procesos.
	8. Informa los resultados de la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad, salud ocupacional y medioambiente, en la Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

3. ALCANCES FUNCIONALES

3.1. Gerente Legal

- Aprobar el presente procedimiento.

3.2. Abogado designado de la Gerencia Legal

- Conducir el proceso de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, cumpliendo los plazos y las disposiciones establecidas en la normativa legal y el presente procedimiento.
- Velar por el cumplimiento del presente procedimiento.
- Velar porque el procedimiento se mantenga vigente, siendo responsable de realizar revisiones y actualizaciones periódicas, así como de la difusión y conocimiento del mismo por parte del equipo de trabajo y áreas vinculadas.
- Identificar, registrar y actualizar los requisitos legales y otros aplicables a la empresa en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, en coordinación con el Especialista SSOMA.
- Evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad, salud ocupacional y medioambiente, en coordinación con el Especialista SSOMA.

3.3. Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

- Asegurar el cumplimiento del presente procedimiento.
- Identificar oportunidades de actualización del procedimiento.
- Participar en la identificación, registro y actualización de los requisitos legales y otros aplicables a la empresa en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Participar en la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.

	Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos Procedimiento	Código: E3.2.3.P2 Versión: 3 Fecha: 13/12/2024
---	---	--

- Definir y comunicar el plan de acción para la implementación de los requisitos legales u otros requisitos en materia de seguridad, salud y medio ambiente, así como realizar el seguimiento a su implementación.

3.4. Gerencias y Jefaturas

- De ser el caso, derivar al Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, documentos con posibles requisitos legales u otros requisitos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Implementar los requisitos legales u otros requisitos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, aplicables a la empresa, en el ámbito de su competencia.

4. REGISTROS / ANEXOS

- Formato E3.2.3.P2.F1 Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros - Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.